



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00306686- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud mediante nota de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto “Pintando mi jardín” se realizará en el Jardín Dalmasio y consistirá en la realización de talleres participativos con las/os niñas/os asistentes del jardín para la concreción de un mural en el patio de dicha institución.

Que el proyecto estará dirigido por la docente del Departamento de Artes Visuales María Dolores Otero Gruer y participarán estudiantes de la misma carrera

Que el proyecto se realizará en el marco de la Red Pueblo Alberdi, donde la Facultad viene participando con diferentes proyectos desde el año 2019.

Que el proyecto se realizará con el apoyo del programa Puntos de Extensión, de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, quienes brindarán los recursos necesarios para su concreción.

Que los lineamientos del proyecto encuadran con el programa Compromiso Social Estudiantil

Que los estudiantes participantes podrán certificar el trabajo en este proyecto como Compromiso Social Estudiantil, luego de efectuar las gestiones administrativas, a cargo de la directora del proyecto y de la Secretaría de Extensión de la facultad.

Que el proyecto prevé realizarse entre los meses de junio y octubre, con instancias virtuales y presenciales según la situación sanitaria del momento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto “Pintando mi Jardín” para realizarse entre del 28 de junio al 30 de octubre de 2021 en el Jardín Dalmasio.

ARTÍCULO 2°: Designar a la docente María Dolores Otero Gruer, DNI N° 32.346.286 como directora del proyecto “Pintando mi Jardín”.

ARTÍCULO 3°: Encomendar a la directora del proyecto y a la Secretaría de Extensión de la Facultad, arbitrar los medios para validar este proyecto en el programa Compromiso Social Estudiantil y certificar a los estudiantes participantes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la docente involucrada. Cumplido, remitir a Secretaría de Extensión.

Lr/cbp